IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34272 *VALENCIA*

Edicto.

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores número 001054/2012 habiéndose dictado en fecha 25 de septiembre de 2012, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de "Arista Quality, S.L.", con CIF B-96647284, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose nombrado Administrador concursal a don Carlos Boronat Roda, con domicilio profesional en Gran Vía Marqués del Turia, 77, pta. 2, de Valencia, teléfono 96 373 91 61, y correo electrónico concursal@boronatabogados.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85 LC.

Valencia, 25 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120068385-1

cve: BOE-B-2012-34272